



*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*

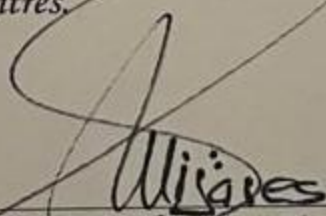


*MARCOS DANIEL
VELA SANCHEZ*

*el Grado de
Maestro en
Administración Pública*

*En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y
registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece
la Normatividad de esta Institución, sustentado el día
veinte de octubre del año dos mil veintitrés.*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz,
México, el día once del mes de diciembre del año
dos mil veintitrés.*


Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

14642282



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1464	127	15	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARCOS DANIEL

Nombre(s)

VELA

Primer apellido

SANCHEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa

611501

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

31/12/2024

Fecha

11:14:37

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[14642282|1464|127|15|C1|31/12/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|VELA|SANCHEZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|7104|611501|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA|]

N2-ELIMINADO 8

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

SDBrJy8yYnAGk36M10OvgKA4+6rGqjO5QYrxnAeEITXRomp/sMXTFibqK78BKSAVPZscZMtE1BTT2PpJOI8+op1Qk0faib+8pIPyI0q5hXUr+/8HMF2W321EJ7LaK58J8vbGjmVcTQaK5/m9V9aE+rI566eUHeZesgygyZYT/xnng2OIJIS7RUzd02Q3ZSJR6Ev3+hFdGt+faqp+AFaSnQxih/z2vjZAErV57bXrUhwCSpoa1DK6rQhB8v3IGP3DMFv1gKLNKeFXWzgSRI0K47JCyC7yr8cTrHxSDeTiYTjdK9IDF26f5KmQCNvdUoUqHbBVuDqiw==

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

IP0KbFa+07IEQ4c5GUBExqA6aUKYw8s6ZtoT5PEqUz/yqz9Nx0+IfkIwN48szvbJ2yQq8IKPKkr+LL/G0sa59KIKcc9LD53NOB5zyps3ZHguNhxXYjWHnyyLurFIBDk8R4rtX+M1q9rZA7nDZrk0mGMKGEmEswDwDQ35Mv1mgDOhro3UkuoLP5f95CbYwbkBLx70bDo08d+ceSyXoCij9bGDDQj0Ryz+cZDjv+dLTw9BNoLIMfzlwBHeTYv9xUM66QIMXxBI1yscjMxj58QKZxxYGxJMAa5DNlEjIloLqnp8bslyNaHL+rq9ILqC8bdPjk0kbsY3FJc6g==

QR para validar la información

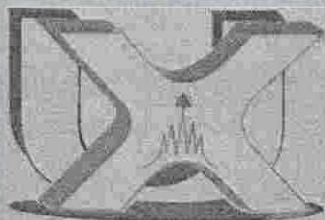
N3-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14642282





Universidad de Xalapa

Otorga a

Marcos Daniel Vela Sanchez

el Grado de

Maestro en Derecho Fiscal



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según
Acuerdo No. 2014220 de fecha 03 de Agosto
de 2001, en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 7 de Julio de 2013.

N1-ELIMINADO 6

Firma del Alumno

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 10 de Abril de 2019

Dr. Carlos García Mondex
Rector



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

14642292



Clave Única de Registro de Población

N4-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1464	128	7	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARCOS DANIEL

Nombre(s)

VELA

Primer apellido

SANCHEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL

Nombre del programa

612503

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE XALAPA

Nombre o denominación

300130

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

31/12/2024

Fecha

11:21:55

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[14642292|1464|128|7|C1|31/12/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|XALAPA|9464|612503|MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL|N6-ELIMINADO 8|MARCO DANIEL VELASANCHEZ|7197|300130|UNIVERSIDAD DE XALAPA]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

MA7wA7QdP1qo1BkmE5M0PI0oVuvEcPXJO2dE0aPzo6mut3cw3jfgtXQ14sO1Tm4VYSn82BF35JHfJ3Aoj/SV1R1aEqAdfIMNgEBmiNaJZfkJNj0aL7Yk0s0MjxgTrqzergwK1kvbZ+qzHllcgCAvIV5F45EAzGMwSLKmb+YimdUcnFqkxNgOixMJaQVkakwZjhmyZjdeDF6WLM4OcF2fl99nG96atAk85Qq0Zq6kv08ZIDJG5HX25TkC++iVta2uGhgh969/Xqq2a6KtAVdFyKxsbncW5aM9SRubjVBVWvtcd02V2BUI7CL2HM7ir5bW+it8Jvj/nr/w6mQ==

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

mzTXF1AblejtoImvWIMMisSSXSWLkHGNWY9DsutGU5/4poN/isyMuEwQfDM7ivUEqzBzURy/mZ7pEbB/A6hHetR57PIK+I8MW/M4TEvKTbK0kvMUrVkuAfmhKF+3ebH/5nBwZfy+GztlcJonDUYmv96C+flGif6RcCOCC0prEzOI+1Egs5FY5GrD6XEPSd0RRkXkzcZx/vxtc9jlgVvqFQ4QN2dkwGN7x6QTPUW6TK3JDKx4H5XOtU7Wm5YVfjMYHZXkuuS693WjQuDX2UAmQnbQPIjavQ4GMfakIA432GZ68AZaXBlGbyFRkGNO5TlaWZ/4Ryfo5UazH97/A==

N5-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14642292





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Marcos Daniel Vela Sánchez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 9 de junio de 2015

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Marcos Daniel Vela Sánchez

Título: Licenciado en Derecho

Nacionalidad: N2-ELIMINADO 23

Fecha y lugar de nacimiento: N3-ELIMINADO 21

Bachillerato: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 79

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2007-2010

Carrera: Licenciado en Derecho

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2010-2014

Examen profesional o equivalente: No requisito UV



Oficialía Mayor

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 9 de junio de 2015

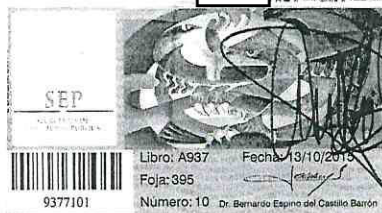
Lic. Carlos Alberto Gómez Vignola



DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

N4-ELIM



Libro: A937 Fecha: 13/10/2015
Foja: 395
Número: 10 Dr. Bernardo Espino del Castillo Barrón

Nº. 137793

UV

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP .
- 4.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Documento en versión pública

Información CONFIDENCIAL: Parcial

Fecha de clasificación: 9 de octubre de 2025

Fecha de confirmación por el CT: 16 de octubre de 2025

Fundamento legal:

ELIMINADO (S) dato (s) correspondientes a: CURP y Código QR por ser datos identificativos, de conformidad con los artículos 84 y 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción X, 10, 11, 12 de la Ley 251 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

LTAIPEV: Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **PDPPSOEV:** Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; **LGCDIEVP:** Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.